DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 4513. | *Suscricion en Córdoba.* Por un mes... 8 rs. Por trimestre. 22 rs. | *Fuera de Córdoba.* Por un mes... 10 rs. Por trimestre. 28 rs. | SÁBADO 12 DE AGOSTO DE 1865. | *Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XVI.

Seccion editorial.

REVISTA DE MADRID.

¿Qué se necesita para ser cochero?

En mi opinion se necesita algo mas de lo que es indispensable para ser empleado público, y algo menos de lo que es absolutamente preciso para ser caballo.

La cuestion se presenta despejada y clara con solo hacer una observacion general que puede formularse en dos preguntas.

Primera. ¿Qué se necesita para ser empleado?

Ser español de cualquier modo que sea.

Segunda. ¿Qué se necesita para ser cochero?

Serlo.

O de otra manera.

Para ser empleado no se necesita nada; para ser cochero se necesita algo.

Por eso se vé que empleado es uno ú otro, este ó aquel; en una palabra, cualquiera, al mismo tiempo que cocheros no son mas que los que son cocheros.

Siguiendo la regla natural del órden gerárquico, de empleado á cochero hay, digámoslo asi, un ascenso, el ascenso que hay de nada á algo; por cuya razon, equitativamente considerado el punto, el empleado debia de pasar á ser cochero.

Esto es claro, pero nosotros hemos hecho una gran revolucion, y lo claro se ha convertido en turbio.

Una vez invertidos los términos de un órden, el órden invertido resulta al revés necesariamente, y en virtud de esta ley, que es la ley fundamental de toda revolucion, en vez de ascender los empleados á cocheros, son los cocheros los que pasan á ser empleados.

El cólera morbo de 1854, ni el que en 1858 volvió á visitarnos, ni el que ahora mismo anda rondando nuestras costas, ofrece tantos casos como los que se pudieran citar en comprobacion de lo dicho.

Entiéndase que bajo la denominacion de cochero comprendo á todas las clases de lacayos conocidas hasta el dia.

Dejando esto aquí, vuelvo á mi primera pregunta y digo: ¿Qué se necesita para ser cochero?

Se necesita tener necesidad indispensable de ser algo, y no poder ser otra cosa.

Hay una escuela, permitasenos la palabra, que hace preceder al hombre de una série de trasformaciones naturales, dándole á la familia humana una genealogía puramente química.

El *génesis* de esa escuela viene á ser este:

La nada, convencida de que no era absolutamente nada, sintió allá en las intimidades de su eterno vacío la ambicion de ser algo, hizo un esfuerzo, y se trasformó en átomo.

Esto es, el cero hizo un esfuerzo sobre sí mismo y se convirtió en unidad.

Una vez producido el átomo, el resto de la creacion se realizaba por sí misma: todo estaba reducido á coser y cantar.

En efecto, el átomo se multiplicó por sí mismo: y el universo se echó á rodar por el espacio.

Hecha la casa resultó el vecino. Veamos cómo.

Los guijarros debieron ser los primeros que intentaron echar los cimientos de la gran obra, ellos debieron tender los primeros hilos, que tejiéndose sucesivamente habian de dar al fin al hombre en una pieza.

Como la piedra, por regla general, es dura de cascos y no hay nada mas obstinado que la ignorancia, siguieron los guijarros *erre que erre y dale que dale* hasta que consiguieron la fabricacion de la primera semilla.

Una vez con el gérmen en la mano, la materia desenvolvió á su capricho en infinitas especies todos los elementos de la vida vegetal hasta llegar al alcornoque.

A este debió encargársele la continuacion de la obra, y el alcornoque trabajó incesantemente hasta que al fin cogió en el aire, como el que coge una mosca, el secreto de la vida animal.

Este secreto pasó con el mayor sigilo de familia en familia, de especie en especie, de generacion en generacion, hasta que llegó al mono, que no sabiendo qué hacerse de él hizo al hombre.

Tal es la honrosa genealogía con que nos encontramos.

De ella resulta que el mono es el anillo que nos une por un órden rigoroso de sucesion ó de ascendencia á la gran familia de los brutos.

Pues bien, en otro órden el cochero es el punto intermedio, el vínculo de union entre el hombre y el caballo.

El tiene un pie en el salon y el otro pie en la cuadra; él sirve á un mismo tiempo á dos magníficos señores: á un bruto noble y á un hombre rico.

La posicion social del cochero no puede ser mas que una de estas dos: ó el último de los hombres, ó el primero de los animales.

El órden gerárquico de una familia opulenta empieza en el señor y acaba en el caballo; por eso no hay palacio sin caballeriza, ó lo que es lo mismo, no hay salon sin cuadra.

Los caballos serán una necesidad de los señores; pero los cocheros son una necesidad de los caballos, de lo cual resulta una duda difícil de resolver, pues un hombre calculador no sabria qué elegir entre un caballo de un gran señor ó cochero de un gran caballo.

Tal es el cochero en toda su estension y en toda su profundidad.

Pues bien, por la poderosa ley de la moda, el señor ha descendido á cochero.

Por todas las calles y por todos los paseos de Madrid circula una turba de vehículos mas ó menos graciosos, mas ó menos ridículos, arrastrados ya por un caballo ya por dos caballos, y en los que, invertido el órden, el señor ocupa el pescante y dirige los caballos, mientras los cocheros pasean sus libreas desde los asientos que hasta ahora han estado destinados á los señores.

Hay tambien algunas damas que han consagrado las tiernas atenciones de su vida á dirigir un par de fogosos caballos, á manejar las riendas y á sacudir la fusta, con la misma soltura que si dirigieran un par de fogosas miradas ó manejaran la aguja ó sacudieran la falda de un vestido.

La moda no es una deidad caprichosa; sus caprichos y sus absurdos, sus estravagancias y sus necedades ocultan siempre una razon profunda que se escapa á la penetracion de la primera mirada.

Cuando la moda ha convertido en cocheros á tantos, digámoslo así, jóvenes elegantes y alguna que otra dama, claro está que lo ha hecho obligada por la necesidad de no poder hacer de ellos otra cosa.

Por otra parte, la moda, empapada en el espíritu nivelador de los tiempos modernos, demuestra por medio de esa aparente estravagancia que del salon á la caballeriza no hay mas que un paso, que la librea es un distintivo que no lo llevan todos los que debieran llevarlo; en una palabra, que entre el mas opulento personaje y el mas humilde cochero no hay diferencia ninguna.

La moda es á veces demasiado cruel; con ese imperio con que el capricho manda, acaba de señalarle á la opulencia, verdadera ó fugida, al lujo real ó imitado, á la riqueza en papel ó en efectivo, su puesto de honor, el sitio propio de su grandeza.

Ese puesto de honor, ese sitio propio de su grandeza es el pescante de un coche.

Hay una multitud de hombres que, encendidos por la ambicion y abrasados por la codicia, se disputan en sangrienta é interminable batalla el manejo de las riendas del Estado y la direccion de los negocios públicos.

A esto se le llama política.

Hay otra gran multitud, multitud inmensa de hombres, que encerrados en los dominios de la vida particular pasan honrestamente sus dias manejando las riendas de su casa y dirigiendo los continuos asuntos de la familia.

Esto se llama vida privada y es todo lo contrario de la política.

Hay otra pequeña multitud de gentes que no sabiendo qué hacer de sus manos y necesitando sin duda dar al mundo un testimonio de alguna aptitud, les disputan á sus criados la direccion de sus propios coches y el manejo de las riendas de sus propios caballos.

A esto se le llama moda.

Los primeros dicen que quieren ser hombres de Estado, los segundos dicen que son padres de familia, los terceros dicen que pueden ser cocheros.

Los primeros conmueven, agitan, trastornan.

Los segundos trabajan y callan.

Los terceros se pasean.

Los primeros consumen.

Los segundos producen.

Los terceros brillan.

La política hace de sus hombres mas oscuros embajadores y ministros, condes y duques, grandes capitalistas y grandes propietarios: está dando de comer á una turba hambrienta que solo Dios sabe la industria á que apelaria si no tuviera la política por oficio.

El pacífico trabajo de la vida privada no hace tanto; apenas saca á los hombres de la oscuridad de la casa; no hace de ellos mas que ciudadanos: todo lo mas, contribuyentes.

La moda tenia que hacer algo; no podia hacer otra cosa, y ha presentado en Madrid una gran novedad, un gran artículo de lujo, un gran surtido de cocheros de ambos sexos.

Aquí donde es tan fácil llegar á serlo todo, habia algunas gentes que no habian llegado á ser nada.

Han debido pensar sobre esta injusticia de la suerte, y han debido decir: el que no tiene nada se hace político; el que tiene algo no pasa de ciudadano; nosotros tenemos coches, pues hagámonos cocheros; y con esa facilidad con que se baja, con que se desciende, han tomado posesion del pescante de sus coches y han dicho á sus lacayos: aprended á ser cocheros.

Un temor me asalta; la moda es siempre estremada: cuando coge un tema lo agota, va siempre á sacar la última consecuencia: pues bien, seria muy lógico que mañana convirtiera en caballos á los mismos que hoy tiene convertidos en cocheros.

He dicho que esto seria lógico, y debo añadir que ademas seria muy justo.

Madrid 2 de Agosto de 1865.—J. S.

Seccion oficial.

Por real decreto que publica la *Gaceta* del 9 se nombra vocales natos de la junta de estadística, por razon de oficio y mientras lo desempeñasen, al subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros; al director de Comercio; al director de Contribuciones; al director de Agricultura, Industria, y Comercio; al director de Administracion; al director de Administracion militar; al director del Registro de la Propiedad; al director de Administracion y fomento del ministerio de Ultramar; al director de Operaciones geográficas; al director de Estadística; al presidente de la junta consultiva de caminos; al vicepresidente de la junta superior facultativa del cuerpo de Ingenieros de Minas; al presidente de la junta consultiva del cuerpo de Ingenieros de Montes; al director del observatorio astronómico de Madrid, y al director de Hidrografía.

—Por real órden de 7 del actual, Su Magestad la reina se ha dignado prorogar hasta el próximo curso académico de 1865 á 1866 la gracia concedida por real órden de 4 de abril de 1863 dispensando la presentacion del título de bachiller en Artes á los alumnos que deseen ingresar en la Escuela especial de ingenieros de caminos, canales y puertos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Telegrafía particular de *El Porvenir*.

Madrid 10 á la 3 y 45 minutos de la tarde.

El infante don Francisco sigue con alguna mejoría.

Se adelantan los trabajos de la desamortizacion eclesiástica.

La mayor parte de los prelados hicieron cesion canónica de los bienes.

El nuncio se presta con deseos de que el gobierno coopere amistosamente.

Las noticias de Marsella desmienten la declaracion de puerto sucio.

El batallon cazadores de Segorbe, que hace algunos dias llegó á Málaga procedente de Granada, se embarcó el dia 5 en los vapores *Alerta* y *Liniers*, y en la goleta *Favorita*, cuyos buques zarparon de aquel puerto por la tarde con rumbo á Melilla, á donde la espresada fuerza va á relevar la que hoy la guarnece.

Leemos en la *Correspondencia* lo siguiente:

Ocupándose del campamento de Zarauz, dice un periódico:

«La proximidad del mar, el agua que ha caido en estos dias, el estado de la atmósfera y la aglomeracion de algunos centenares de soldados á la intemperie, han contribuido poderosamente á que se desarrolle tal endemia de tercianas y cuartanas, que la mitad casi de los oficiales

(c) Ministerio de Cultura 2006

del regimiento de ingenieros y batallon cazadores de Cataluña, están atacados de dichas enfermedades, siendo bastantes los soldados que las padecen. Dentro de poco aquella fuerza quedará en cuadro.»

Increible parece que asi se escriba. Nosotros podemos asegurar que á la fecha de las últimas noticias la salud de aquellas tropas era escelente. Habia seis enfermos en Ingenieros y otros tantos en el batallon de Cataluña, y la salud era mejor que la que se disfruta en los cuarteles.

Esto se comprende atendiendo á lo sano del pais, á la buena y abundante alimentacion que allí tiene el soldado, al esmerado abrigo con que cuenta por las noches, pues tiene dos mantas en la cama, y á la atmósfera en que vive.

Hace algun tiempo circulaban monedas de oro de dos duros y pesetas con cuño del presente año, tan perfectamente imitadas, que no era fácil sospechar fuesen falsas. Las de oro tenian el peso cabal, y el baño galvánico que las cubria disimulaba perfectamente el color rosado que produce la liga de oro y platino.

Las pesetas tenian casi la misma ley que las verdaderas, pero cuya proporcion de cobre, segun la última ley monetaria, imitada de Francia, dá ocasion á esta nueva especie de contrabando monetario; razon por la cual ya están pensando nuestros vecinos en modificar un sistema que trae peores consecuencias que la estraccion de la moneda menuda.

Hasta ahora no ha sido fácil averiguar de donde procedia esa moneda falsificada, tan perfectamente acuñada, que en los escudos de oro solo ha podido descubrirse pronto, porque los fabricadores habian conservado el cuño del año pasado con la leyenda 40 *reales*, en vez de 4 *escudos* que lleva el del presente año.

El telégrafo anuncia que en Roma se han descubierto tres talleres nada menos dedicados á fabricar moneda española. Será curioso saber los medios que se han empleado en esa fabricacion fraudulenta, y es de esperar que nuestro gobierno se ponga de acuerdo al efecto con la policía romana.

Ha llegado á la córte y el domingo próximo se estrenará en la funcion de hipódromo de la Plaza de toros, un magnífico globo construido con arreglo á los últimos adelantos por Mr. Godard, y siendo de gran tamaño, tiene la fuerza suficiente para que puedan subir en él diferentes personas.

La primera ascension la hará Mme. Poitovin y si el resultado es bueno, como es de esperar, en las próximas pedrán acompañar á esta artista algunos aficionados, pagando una pequeña cantidad.

En Algemesí, Valencia, comenzó el viernes el reparto de los 19,000 rs. que la diputacion provincial ha remitido para indemnizar á los perjudicados, no contribuyentes, por la inundacion. Los agraciados recibieron la indemnizacion con la alegria con que antes el afortunado cobraba su terno.

No es exacto que el señor duque de Tetuan se disponga á marchar el 14 para Zarauz. El presidente del Consejo de ministros no saldrá de Madrid hasta despues del 20.

El dia 5, por la mañana, salió de Málaga la fragata *Concepcion* para Mahon llevando á su bordo el regimiento de América, destinado de guarnicion á dicha plaza.

Se ha dispuesto de real órden que se considere como poblado el coto de investigacion que posee la sociedad minera titulada Carbonera de Cuenca, en jurisdiccion de Henarejos, con la labor de sondeo que dicha sociedad ejecuta en el punto denominado Cañada del Peral, ó con el que pueda efectuar en otro del mismo coto; debiendo el ingeniero jefe señalar cada seis meses el avance mínimo que haya de ejecutarse en la perforacion durante dicha época. Es tambien la voluntad de S. M. que la presente resolucion sirva de regla general en todos los casos que ocurran de investigacion de capas, combustibles ú otros criaderos análogos, siempre que se adopte el trabajo de sondeo como puebla de las pertenencias y cotos de investigacion.

Zarauz, 8.—S. M. y AA. RR. siguen sin novedad.

Ayer tarde visitaron la villa de Cestona, siendo recibidos con el mayor entusiasmo. A las ocho regresaron á esta poblacion oyendo por todo el camino los vivas mas entusiastas.

En las aguas de Guetaria se hallan fondeadas las hermosas fragatas «Almansa» y «Gerona,» la goleta «Caridad» y el «Remolcador» núm. 1.

Dice la *Correspondencia* del 9.

S. A. R. el infante D. Francisco ha pasado la noche con algun desasosiego y continuaba hoy en el mismo estado.

Nada hay que justifique las presunciones de algunos periódicos respecto á la próxima visita de los emperadores de Francia á S. M. la reina; podemos asegurarlo. Lo único que puede haber dado orígen á esta presuncion es la noticia de la próxima salida para Biarritz de los emperadores.

Repetimos, dice la *Correspondencia*, ya que algunos periódicos insisten en hablar de este asunto con referencia á periódicos estranjeros, que el gobierno español no piensa en volver á ocupar á Santo Domingo. El hecho del abandono es una resolucion aprobada por las Córtes ya, llevada á cabo y sobre la que nada puede ya hacerse sino exigir que se cumpla lo pactado y que no sean una letra muerta las estipulaciones. Esto exige la honra del pais y el gobierno la conservará limpia á toda costa.

El regreso de S. M. el rey á Zarauz dependerá del curso que siga la enfermedad de su augusto padre. Por ahora no parece probable que se verifique el regreso del rey.

Las enfermedades reinantes y propias de la estacion han tomado en algun punto como Valencia un carácter coleriforme, que ha podido causar alguna inquietud. Debemos consignar, sin embargo, que las declaraciones facultativas no califican de cólera asiático las afecciones reinantes en aquella capital, y que es de esperar que las medidas adoptadas ya por el gobierno y por las autoridades locales sean bastantes á hacerlas desaparecer.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Lóndres, 8.—S. M. la Reina Victoria ha salido para Alemania.

Se dice que visitará Prusia, Dinamarca y Bélgica.

Florencia, 8.—El príncipe Amadeo, segundo hijo del Rey Victor Manuel, ha partido para Portugal. Visitará á su augusta hermana, soberana de dicho reino.

Alejandría, 7.—Nubar Bajá se ha embarcado para Paris. Se asegura que va á tratar de una nueva cuestion relativa á la apertura del canal de Suez.

El cólera sigue disminuyendo.

Lisboa, 9.—S. M. el rey D. Luis se halla restablecido de una lijera indisposicion. S. M. la Reina sigue sin novedad, y el infante recien nacido, cuyo estado no era satisfactorio, va mejorando.

Paris, 8.—Nueva-York, 29.—El gobernador del Tenessee ha pedido que se envien tropas para mantener el órden en las elecciones.

El partido separatista está haciendo grandes progresos en la Carolina del Norte.

Se asegura que el general confederado Kirby Smith se ha rendido, y que el gobernador de Santilloqui le ha acordado la libertad bajo su palabra de honor.

Paris, 8.—Varios periódicos han asegurado que en la confianza de que se reconciliarán las córtes de Roma y de Florencia, el gobierno imperial suprimirá la embajada francesa en una de las dos ciudades, encargando á un solo embajador la representacion del emperador á la vez cerca de Victor Manuel y del Papa Pio IX. Esta noticia carece de todo fundamento.

Francia tendrá siempre, en todos casos, un representante cerca de la Santa Sede.

Se confirma que despues de largas conferencias celebradas por el emperador Francisco José con un personaje político, este ha partido para Gastein, residencia actual del rey de Prusia. Este nuevo paso dado por Austria, podrá facilitar un arreglo definitivo é impedir que se rompan las relaciones diplomáticas entre las dos grandes potencias alemanas.

Paris, 8.—El «Monitor» publica una comunicacion del gobernador de Cochinchina, en que este manifiesta que desde que se ha establecido allí definitivamente la administracion y régimen del gobierno francés, ha aumentado considerablemente la influencia moral de este entre aquellos indígenas, y todos los dias van sometiéndose al gobierno constituido no pocos jefes rebeldes.

Marsella, 8.—Escriben de Roma que el gobierno pontificio ha dispuesto que hagan de cuatro á siete dias de cuarentena en el puerto de Civita-Vechia, los buques procedentes del Oriente y de este puerto.

El discurso pronunciado por el rey de Portugal en la apertura de las Cámaras, se ocupa principalmente del restablecimiento de las relaciones políticas entre el Brasil é Inglaterra por mediacion de Portugal, de hacer constar el órden y la calma con que se han verificado las últimas elecciones, de la presentacion del presupuesto en que los ingresos y los gastos están nivelados, y de prometer la próxima presentacion de un proyecto de ley aboliendo la esclavitud en todos los dominios de la monarquía.

Escriben de Washington que el emperador Maximiliano nada tiene que temer de los Estados-Unidos, pues el tesoro de esta nacion se encuentra lo bastante apurado para que no piense en guerras estranjeras. Los 25,000 hombres que se envian de refuerzo á Sheridan, á Tejas, solo son para cubrir las bajas de los muchos soldados cuyo término de servicio espira antes de fin de agosto.

Ya es conocido el dictámen de los urisconsultos de la corona en Prusia respecto á los derechos que tienen los pretendientes á la corona de los Ducados. Segun su opinion, el duque de Augustemburgo no tiene ningun derecho; el de Oldemburgo solo los tiene eventuales á la sucesion de la casa Gotto p, y los únicos derechos que consideran válidos son los del rey de Dinamarca, que, como es sabido, los ha cedido á Prusia y Austria.

A pesar de la incomunicacion del cable submarino atlántico que sigue todavia entre Valentia y el *Gran Oriental*, aun no se ha perdido toda esperanza de ver pronto ligados el antiguo y el nuevo continente por la electricidad. Rotura no hay; el mas simple electógrafo (instrumento especial) lo habria ya descubierto al instante. Los hombres competentes atribuyen la interrupcion de las señales á que el aislamiento del cable no es perfecto, y esto debido, mientras sigue la operacion de su colocacion, á las deflexiones magnéticas de la tierra con motivo del estado actual tormentoso de la atmósfera.

Parece que los emperadores de Francia pasarán el dia 15, fiesta de Napoleon, en Paris. El 16 asistirán á una solemne funcion religiosa, y el 17 se trasladarán á Biarritz.

Leemos en una carta de Paris:

«No se ha oido hablar aun, al menos oficialmente, del famoso proyecto que concederia los ducados á la Prusia, los principados danubianos al Austria, y Venecia á Italia. Hace tiempo que la idea de encontrar de parte del Oriente una indemnizacion para el Austria en cambio de Venecia, se concibió por el gobierno francés. De ello se trató en tiempo de M. Cavour, y recuerdo que hace dos años, poco mas ó menos, se hablaba en algunos círculos políticos de esta combinacion, como preparatoria de la solucion de las dos grandes cuestiones occidental y oriental. No sabré decir si este proyecto fracasará con motivo del reglamento de los asuntos de los ducados. Pero lo que puedo afirmar es que el proyecto no es una simple utopía, y que podria muy bien dar ocupacion muy en breve á los diplomáticos.

La comision mejicana que vino á Roma para tratar con el Pontífice, continúa en aquella ciudad sin reanudar las interrumpidas negociaciones, y esperando sin duda instrucciones de su gobierno.

El representante que era de Méjico en Lóndres, señor Arrangoiz, continúa en Paris. El gobierno mejicano no ha nombrado todavía la persona que ha de sustituirle en el importante puesto que ocupaba, y que en la actualidad desempeña el encargado de negocios, marqués de Lorío.

Se dice en Bruselas que la emperatriz Carlota de Méjico piensa venir próximamente á visitar á su padre.

El gobierno turco se ha adherido á la convencion internacional, cuyo objeto es aumentar las garantías de humanidad para los heridos en campaña.

Escriben de Nápoles que en aquel puerto se hallan 31 buques griegos é italianos en cuarentena, procedentes de las costas de Oriente; pero que hasta ahora es satisfactorio el estado de salud de la tripulacion de dichas embarcaciones.

En el campo de Marte, de la ciudad de Paris, han empezado las obras para la gran Esposicion universal de 1867. El palacio será de forma ovalada, y ocupará de treinta á cuarenta mil metros de terrenos: el resto del terreno será convertido en parque, de modo que pueda servir para una esposicion agrícola. Se gastarán en estas obras de doce á quince millones de francos.

Gacetilla.

—Vuelta.—Ayer á las dos regresó á esta capital el Sr. Gobernador civil de la Provincia, acompañado de las demás personas que se dirigieron á Málaga en el tren de inauguracion de aquella via férrea. El Sr. Ministro de Fomento se quedó en Bobadilla, desde donde se dirigirá á examinar la obra del muelle sevillano, regresando á esta capital en la tarde del trece. Permanecerá en Córdoba el dia 14 en que tendrá lugar la comida dispuesta por la Diputacion Provincial, y á la noche volverá á lucir la iluminacion del paseo de la Victoria, y el Círculo de la Amistad abrirá sus salones, en los que tendrá lugar el magnífico baile de que antes de ahora nos hemos ocupado. El Marqués de la Vega de Armijo regresará á Madrid emprendiendo su viaje el dia quince. Estas son las noticias que hasta ahora hemos podido adquirir y procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de cuanto nuevo ocurra.

—¡Bravo!—Desde hoy se espenderá la carne de vaca á 40 cuartos, como podrá verse en el registro de reses inserto en su lugar. Es decir que ha bajado dos cuartos. Siga por esta senda y merecerá bien de los bolsillos del prójimo.

—El vigía.—Si ha de seguir siendo *súcia*—la calleja de *Fitero*,—pido que un velo se estienda—sobre el rótulo moderno.

—Viaje.—La espedicion que salió de esta capital en la mañana del 10 recorrió la línea férrea hasta Málaga en medio del mayor entusiasmo, que en todas las estaciones y en todos los pueblos se manifestaba con las muestras del mas completo regocijo. No faltaba en efecto razon para estas demostraciones, pues la línea que se acaba de inaugurar llevará el movimiento y la prosperidad á ricas é importantes poblaciones de esta provincia y de la de Málaga, que hasta hace pocos años en que se construyó la carretera estaban casi incomunicadas con el resto del mundo.

—Eleccion.—Hoy á las ocho de la noche celebrará sesion la Academia de ciencias de esta capital, para ocuparse de las elecciones de la junta directiva.

—Apertura.—Segun hemos oido desde el dia quince quedará abierta al público la línea férrea de Málaga.

—Nombramiento.—Nuestro estimado amigo don Fernando Cabrera, que ha permanecido mucho tiempo en Córdoba, ha sido nombrado visitador del papel sellado de la provincia de Málaga.

—Ganadería.—El empadronamiento de la ganadería, que debia verificar-

(c) Ministerio de Cultura 2006

se el dia 1.° de setiembre próximo, no tendrá ya lugar, segun disposicion superior, hasta el 24 del mismo mes. Todos los términos señalados se entienden tambien prorogados.

—Aceite.—El dia 12 de setiembre próximo se subastan ante el Sr. Gobernador de esta provincia 902 arobas castellanas de aceite de oliva para las minas de Almaden.

—Baños.—El doctor en medicina D. José Pallarés ha sido nombrado médico de los baños de Javalcúz, provincia de Jaen.

—Minas.—Se ha solicitado el registro de cuatro pertenencias de la mina de carbon llamada «La Carlota», sita en el arroyo del Madroñal, témino de Espiel.

—Un enemigo del alma.—Hé aquí el precio medio de las carnes en esta provincia durante el mes de julio: libra de carnero 190 milésimas; de vaca 206; de tocino 375.

—Elisa.—Arturo, el amor mas puro—á Elisa un dia juró,—pero la olvidó perjuro—y ella al verse sin Arturo,—que era su vida, murió.

¡Cuántas veces reflejando—la fuente sus ojos bellos—saltó alegre resonando—y el dulce céfiro blando—se perfumó en sus cabellos!

Su tumba la fuente hoy pisa—y su murmullo doliente—unido vá al de la brisa,—que murmura tristemente—*Pobre Elisa!... Pobre Elisa!...*

—Sanidad.—«Gobierno de la provincia de Cádiz.»—*Despacho telegráfico oficial.*—Gibraltar 8 de Agosto á las tres de la tarde. El cónsul de España al gobernador civil de Cádiz. No se ha presentado ningun caso de cólera desde el dia 4 del actual. La salud publica inmejorable y la capitanía del puerto sigue espidiendo patentes limpias.

Otro.—Valencia 9 de Agosto á las 5 y 20 minutos de la tarde. El gobernador de la provincia al de Cádiz. La junta de Sanidad ha reconocido la existencia de algunos casos de cólera y acordado se den patentes sucias.

—Monedas.—Acerca de la nueva reforma que se ha verificado en España en la manera de contar, hace un periódico las siguientes reflexiones que coinciden con las noticias que nosotros tenemos:

Recibimos, dice, de todas partes multitud de observaciones sobre la confusion que ha introducido en las imaginaciones del pueblo español el nuevo sistema de contar por escudos aun en las cosas mas insignificantes. ¿Cómo es posible que tratándose de pan, de la cebada ó del trigo sepa el campesino y aun el pequeño industrial de las ciudades, lo que son tantos ó cuantos centenares ó milésimas de escudo? Nuestra reforma monetaria habria sido mucho mas sencilla. Conservando los nombres de real, peseta y peso duro, habriamos dado á estas monedas el peso y el valor del franco, y sus correspondientes, poniendo así en armonia la moneda española con la de Italia, Suiza, Bélgica, Francia y la mayor parte de Europa. El sistema actual no prevalecerá ni será de larga duracion.

—Corona.—El programa del concurso para las composiciones poéticas que han de formar la corona destinada á la memoria del duque de Rivas, es el siguiente:

«Se concede á los contendientes libertad absoluta para elegir la forma y el motivo de sus composiciones. En un plazo de tres meses, que comienza en el dia de la fecha y termina en igual dia del mes de noviembre, todos los autores que quieran tomar parte en este concurso remitirán sus composiciones á la casa del que suscribe, calle de la Libertad, núm. 27, Madrid. No podrán acompañarse las composiciones con cartas firmadas por los autores, sino que cada uno llevará al principio un mote ó lema, y adjunto á la obra se entregará un pliego cerrado y sellado, en cuya parte esterior se repetirá el lema, y además el primer verso de la obra; en la parte interior del pliego estará escrito con toda claridad el nombre del autor. El autor de la obra presentada que de alguna manera directa ó indirectamente quebrantase el secreto del anónimo, quedará escluido del certámen. Terminado el plazo, la comision nombrará un jurado; publicará los nombres de las personas que lo compongan, y le entregará todas las composiciones que se hayan presentado para que elija las doce que juzgue mas dignas de formar parte de la corona fúnebre. Los pliegos adjuntos á las composiciones que no hayan de publicarse, segun costumbre en estos concursos se quemarán sin abrirlos. Queda á cargo de la comision arbitrar medios para la publicacion de esta corona. La comision no puede ofrecer otro premio á los contendientes, que la gloria de contribuir con sus escritos á formar el modesto monumento que la admiracion nacional consagra al mérito indisputable; pero abriga la esperanza de que la misma generosidad del intento será suficiente estímulo para inflamar la inspiracion de todos aquellos á quienes el cielo se la haya concedido. Por acuerdo de la comision: el secretario, Adelardo L. de Ayala. Madrid 8 de Agosto de 1865.»

—Cantares.—Desde tus balcones, niña,—se divisa el cementerio;—cuando me encuentro á tu lado...—¡qué pena me dá de verlo!

Hablas y el eco responde—á tus palabras, fugaz;—hasta el eco habla contigo...—y yo no te puedo hablar...

Negra es la noche... y arredra;—negra es la tumba... y espanta;—negros son tus ojos, niña,—y son la vida del alma.

—Gatos.—Entre las instituciones curiosas que el pasado ha legado á la ciudad de Florencia, figura una casa de refugio para los gatos, que es un claustro retirado junto á la iglesia de San Lorenzo. Cuando alguien quiere deshacerse de uno de aquellos interesantes animalitos, en lugar de matarle para hacer con él un estofado, se le conduce á aquel establecimiento. Por el contrario, cuando se quiere un gato se encuentra allí un surtido de ellos completo; no hay mas que elegir. Como se puede suponer, los hay de todas clases y colores. «Los he visto con mis propios ojos, dice el corresponsal del periódico donde hemos leido el caso, y he asistido á su comida que engulleron con gran apetito, lo que me causó gran satisfaccion, pues soy grande amigo de la especie felina.»

—Siniestro.—A la una de la madrugada del 7 se declaró un violento incendio en el magnífico hospital de la *Nava del Rey*, provincia de Valladolid, y con tal intensidad, que á las seis de la mañana todo el edificio se hallaba reducido á cenizas, escepto la capilla y las paredes maestras, gracias á la fortaleza de estas. El edificio empezó á arder por los cuatro costados, y naturalmente á lo que acudieron primero las autoridades y vecindario todo, fué á salvar á los pobres enfermos, alguno de los cuales se hallaba moribundo. Aun se ignora si el incendio ha sido casual ó intencionado; pero lo cierto es que un pueblo tan importante como la Nava, ha perdido un establecimiento magnífico, que difícilmente volverá á poseer.

—Los pájaros.—Hé aquí una curiosa estadística publicada por el *Memorial de Aix* que prueba el grave perjuicio que causa á la agricultura la destruccion de los nidos de pájaros: Otras veces, dice el periódico, cuando aún no se hacia esta guerra sin tregua ni descanso á los mirlos, á los ruiseñores, á los silvios, á los abejarucos, á los gilgueros, á los pardillos, á los pinzones, á los verderones, á las alondras, á los reyezuelos, etc., se contaban por término medio en cada primavera 10,000 nidos por cada legua cuadrada de terreno. Sabe además todo el mundo que cada cria consta por lo menos de cuatro pájaros. Ahora bien: está muy probado que á cada uno de estos daban los padres cada dia 15 orugas, ó sea 60 de ellas, y que los padres comian otras 60 por su parte, lo que constituia un consumo diario de 120 orugas por cada nido, ó lo que es lo mismo, que se destruian diariamente 1.200,000 orugas y por consiguiente 36 millones al mes. ¡Treinta y seis millones de orugas! Pero ¿se ha considerado bien que si estas no sirviesen de alimento á los pájaros, se comerian á su vez la hoja, la flor y el fruto de nuestros árboles, y todas nuestras legumbres y todas nuestras flores?

—Registro de carnes.—Por la Alcaldía constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el dia 10 de agosto de 1865 para el abasto semanal de la poblacion.

Reses.	Abastecedores.	Precios.
	Reses mayores.	
4	D. Domingo Sanchez.	37 cs.
2	Rafael Molina.	37
2	Rafael Barbudo.	37
1	Juan Baena.	37
1	Rafael de la Cruz.	37
1	José Navarro.	37
2	Francisco Molina.	37
2	Pedro Suarez.	37
2	Juan de la Bastida.	37 1/2
4	Andrés Crespo.	37 1/2
5	Juan de Mesa.	37 1/2
10	Antonio Fernandez	37 1/2
3	Manuel Losada.	37 1/2
9	Juan Perales.	37 1/2
2	Antonio de Castro, (terneras.)	37 1/2
1	Antonio Gomez	37 1/2
2	José Merinas.	38
4	Manuel Delgado	38
8	Pedro Suarez.	38 1/2
2	Juan Roldan.	39
4	Fernando Suarez.	39
2	Fernando Suarez.	44
	Reses menores.	
20	Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores, cabrío.	29
80	D. Antonio de Dios, lanar.	29 1/2
50	Andrés Crespo, id.	29 1/2
150	El mismo, cabrío.	29 1/2
96	Antonio Fernandez idem.	30
20	José Fernandez Chorot, id.	30
30	Fernando Suarez, lanar.	30
200	Antonio de Dios, id.	30 1/2
50	Rafael Gonzalez, idem.	31
150	Antonio de Dios, idem.	31 1/2
10	Manuel de Dios, cabrío.	31 1/2
80	Francisco Mendoza, id.	32
100	Rafael Gonzalez, lanar.	32 1/2
20	Antonio de Dios, idem.	33
20	Fernando Suarez, idem.	33

Quedan cerrados los registros hasta el juéves próximo. Precios al público, 40 cuartos en reses mayores y 32 en las menores.

El Secretario de la Redaccion,
Isidoro Badia.

Boletin religioso.

—Hoy.—Santa Clara, virgen y fundadora.

—Jubileo circular.—En la iglesia del convento de Santa Cruz.

—Idem estraordinario.—El 13, 14 y 15, lo habrá en la Iglesia de S. Basilio.

—A las 10 habrá en Santa Isabel de los Angeles una solemne funcion á Santa Clara, siendo orador el Sr. D. Enrique Llacer y Gosalvez, coadjutor de la parroquial de Santa Marina.

—Septimo dia de novena á Ntra. Sra. del Tránsito en la iglesia de S. Basilio, á las oraciones.

—Los asociados á la córte de María visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora del Pilar, en Jesus Nazareno.

Editor responsable, *D. José Martinez.*

Imprenta, librería y litografía del Diario de Córdoba, *S. Fernando, núm. 34.*

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 16.
Consolidado 41.25.
Diferido 39-60
Deuda amortizable de primera clase 37,00.
Id. de segunda 23,35.
Id. del personal 23,00.
Acciones del Banco de España 141.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 10 de Agosto á igual hora del 11.
Trigo 300 fanegas de 00 á 50.
Cebada 52 fanegas á 22
Aceite en los molinos, á 37
Id. en la ciudad á 50.
Jabon blando á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 40 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 47 á 54. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite de 36 á 37 1/2.

GRANADA.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46.

MALAGA.

Trigo de 47 á 64: Cebada de 25 á 31. Habas de 36 á 40. Aceite á 39.

JEREZ

Trigo de 40 á 54. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34. dentro.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á la 1 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 6 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 7 minutos.

El segundo tren sale á las 7 y 15 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 11 y 52 minutos. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 16 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cénts. Segunda clase, 43 rs. 25 cents. Tercera clase, 26 rs.

Diligencias.

Madrileña.

Salen para Madrid los dias impares á la 1 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé. 226.

Cordobesa.

Salen para Madrid los dias pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoria.

Esta empresa con el fin de proporcionar al público toda la comodidad posible, sale de esta capital á las 5 de la tarde los dias impares, enlazando en las Ventas de Cárdenas con el mismo tren que los coches que lo verifican á la 1, llegando de Madrid los mismos dias de 9 á 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Castellana.

Salen para Madrid los dias impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche, Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria, número 1.°, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 201. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las seis de la tarde. Entran todos los dias á las 12 de la noche. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro, núm. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche correo para Lucena sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Nueva Andaluza.

Sale para Montoro los dias pares á las 5 de la tarde, y de Montoro los impares á las 5 de la tarde. Precios al Carpio: Berlina, 30 rs. Interior, 20. Cupé, 20. A Pedro-Abad: Berlina, 35 rs. Interior, 24. Cupé, 24. A Montoro: Berlina, 40 rs. Interior, 32. Cupé, 32. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 14.

El Oriente.

Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los dias pares de 10 á 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D Felipe Puentes Roldan.

Sillas-Correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Empresa de trasportes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 14, antes del Potro.

Unicas galeras aceleradas

de los señores Payeras, Gomez y compañia, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobas, encargos y pasageros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Libreria 22 y Lucano 14. Administracion en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras é hijo.

Mensagerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferro-carril, y otro en del Parador del Sol, donde se admiten arrobas y pasageros á precios convencionales.

Trasportes de la Union.

Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los dias pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobas y pasajeros para dichos puntos. Su Administracion calle de Carnecerias, hoy de Alfaros, núm. 7, oficina de trasportes de Felipe Puentes Roldan.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lúnes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á la 1 y 30 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 15 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

Baena. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.
Idem. Andrés Rabadan.
Aguilar Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

Fernannuñez. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.
Cañete. Manuel Gutierrez.
Santa Ella. Juan Castellano.

Posada del Toro.

Obejo. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla.

Pozoblanco. Juan Colchero.
Palma. José y Juan Perez.
Montalban. Agustin Robles y Juan Castillero.
Ecija. Salvador Dieguez.
Andujar. Juan Mortoro.
Obejo. Francisco Sanchez.
Baena y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera.

Montoro Francisco de Luque.
Ecija. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

Castro. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.
La Campana. Andrés Montero.
Aguilar, Francisco Perez

Posada del Potro.

Rambla. Rafael Panadero.

Posada de la Espada.

Montoro. Ildefonso Caballero.
Viso. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
Pozoblanco. Antonio Morales,

Posada nueva del Carmen.

Bujalance. José Maria Valera y Francisco Vencelada.
Pozoblanco. Joaquin Redondo
Villa del Rio. Pedro Moyano.
Espiel. José, Juan y Antonio Madrid,
Castro. Juan Antonio Bravo
Carlota. Juan de la Cruz.

Posada del caño Vence-guerra.

Porcuna y Cañete. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

Fuentedejuna. Miguel Senz y Joaquin Benavente.
Priego. Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbas.

Adamuz. Bartolomé Obrero.
Doña Mencia. Cristoval Navas.
Villanueva de Córdoba. José Jurado y Juan Buenestado.
Bujalance. Francisco Rodriguez.
Valenzuela. Francisco Garcia.
Andujar. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

Adamúz. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde.
Montoro. Manuel Tabares y Francisco Luque
Pedro Abad. Ildefonso Castilla.
Villafranca. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja.

Priego. Antonio Aguilera.
Puente Genil. Cristoval Godoy y José Moralea.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

Carpio, Fidel Charquero.

Casa de la Fuente, Catedral.

Cabra. Gabriel de Reyes (a) Flero.

Carrera del Puente núm. 79.

Ecija, Fernando Roman.

Palma 10.

Granada. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero*.

Para todos los pueblos de la península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para Francia. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

(c) Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS.

Venta. A voluntad de su dueño se enagenan, juntas ó separadas, las fincas que á continuacion se describen, situadas todas en el término de la que fué villa de Santa Maria de Trassierra.

Una suerte de cabida de dos fanegas de tierra, pobladas de avellanar y parte de monte, en el pago de los Molinos, la cual tiene el aprovechamiento de un dia de agua para su riego que es el viernes de cada semana, y linda por L. con la vereda que baja al rio Guadiato, por P. con el arroyo por N. con tierras de los Molinos y por S. con avellanar de la Iglesia parroquial de dicha villa.

Otra suerte de monte y pinar, compuesta de tres fanegas de tierra, sita en el pago del Ballesion, que linda por L. con las Cocheras, por P. con tierras de los Sres. Fajardos, por N. con otras de los Sres. Estaqueros y D. Francisco Ruiz y por Sur con las referidas Cocheras.

Otra tambien de pinar y monte, de cabida de dos fanegas de tierra, en el pago de la Cruz de la Vereda, que linda por L. con la huerta de Pino, por N. con la colada Real y por P. y S. con tierras de D. Francisco Ruiz.

Otra compuesta de ocho fanegas de tierra, pobladas de monte y pinos, sita en el pago del Salado, linde por L. con terreno de Catalina Diaz, por P. con otro de Beneficencia, por N con el Salado y por S. con una suerte de Castañar de Manuela é Isabel Hurtado.

Y otra asimismo de pinar y monte, que se compone de dos fanegas de tierra, en el pago de Valde-espinos, y linda por L. y P. con tierras de los Sres. Estaqueros y por N. y S. con otras del D. Francisco Ruiz.

Para tratar de su precio y formalizar en su caso la venta está facultado el Procurador don Antonio Gonzalez Aguilar, quien facilitará las noticias que se deseen.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 11 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza, es de procedencia particular y libre de todo gravámen: para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platería de la cuesta de Lujan.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un numero todos los domingos. Precio de suscricion, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA calle de San Fernando núm. 34.

Depósito de pianos. En la calle de Comedias núm. 25 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Carbon de piedra. Se vende en la estacion del ferro-carril á 7 rs. quintal, muy bueno para fragua y máquinas de vapor. En casa de D. Mariano Mogrovejo, calle del Gran Capitan, darán razon. 8—4

Piedra silleria, mampuesto y ladrillos Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

Arrendamiento. El de una prensa acetera de carga mayor, en la Villa de Adamuz, con sus correspondientes aclaradores, bodega y demas accesorios, dentro de la poblacion: para su ajuste, en la calle de Sta. Maria de Gracia 107, D. Antonio Castiñeira, su dueño, enterará de todos sus pormenores. 4—2

Venta Se vende una collera de alanos de presa, legítimos, de tiempo de un año. En el tinte químico del Portillo, calle de las Cabezas, darán razon. 4—2

Venta. Se vende en subasta que tendrá lugar el 20 del corriente á las 11 de su mañana, en la Notaría de D. Federico Barroso, plazuela de S. Miguel núm. 1.º, la huerta nombrada Chiquilla, sita en el ruedo y término de esta Ciudad, pago del Marrubial, con varios árboles frutales, pozo abundante y buen edificio. 4—2

Subasta. Por el término de diez dias se oirán proposiciones á los que pretendan hacerse cargo de la obra de cantería de piedra franca, que se necesita para el piso principal y segundo de las casas que se están construyendo por cuenta del Sr. Marqués de Prado-Alegre, calle del Gran Capitan: en la casa de este Sr., calle de los Manueles, estará el pliego de condiciones. 10—10

EL PROGRESO,

Taller de pinturas y gran fábrica de colores molidos, montado al uso de Paris, de Mariano Trigos, plazuela de la Almagra, n.º 52.

En este establecimiento se ha recibido un grande y variado surtido de colores y charoles; producto de las fábricas mas acreditadas de Alemania y Marsella, los cuales por su novedad, belleza y escelente confeccion, aventajan en mucho á los conocidos en esta capital. Los precios serán sumamente módicos, en razon á poder disponer el dueño de espresado taller de los elementos necesarios para competir ventajosamente con las mejores fábricas del Reino, lo cual es una garantía para las personas que gusten servirse de este establecimiento. En el mismo se imitan toda clase de maderas y mármoles, doran y maquean muebles y otros objetos. Se empapelan habitaciones, puertas y edificios y todo género de mobiliario y ejecutan las demas operaciones propias de establecimientos de esta clase, todo con prontitud, buen gusto y fabulosa economía.

Enagenacion. Se enagenan libres de todo gravámen en la villa de Adamuz, y como á un cuarto de legua de la poblacion, dos suertes de olivar, una con 246 olivos en el sitio conocido por la Mesa del Romeral, y la otra con 177 al del Cerro de la Plata: para tratar en dicha villa, calle de la Fuente núm. 9, ó bien en Córdoba con don Serafin Barberini.

Arrendamiento. Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Manueles. Darán razon en la casa núm. 26 de la calle de los Letrados.

Arriendo de una magnífica posada en Vejer de la Frontera, carretera de Cádiz á Gibraltar. Puesta en esplotacion esta carretera, se ha construido una magnífica posada en el sitio llamado Barca de Veger, á ocho leguas de Cádiz y nueve de Tarifa, punto natural de descanso de jornada y próximo al embarcadero del rio, donde fondean las embarcaciones que se dedican á la navegacion de aquella costa. Dicha posada tiene cuartos abundantes para el pasage, buen comedor y espaciosas cuadras. Separado del parador tiene almacenes para granos, que se arrendarán unidos ó separados del establecimiento, segun se convenga. Darán mas esplicaciones en Sevilla D. Ramon Gonzalez, calle del Vidrio núm. 25 y en Cádiz casa de D. Federico Ferrer, Aduana 14 y 15. 30—16

Juegos completos de loteria. Se venden á 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA.

Traspaso. A vara hincada se traspasa la labor del cortijo llamado Haza ancha, término de esta ciudad, con ciento cincuenta fanegas de tercio, con otro agregado llamado Haza del Alamo, con cincuenta y dos de tercio. La persona á quien acomode podrá dirigirse á Francisco Zurita, vecino de Bujalance. 6—3

Subasta. Las aceñas llamadas Cuatro y Batan nuevo, término de Pedro Abad, las Nuevas y Molino de Tamujoso en el de Adamúz, y la Una en el del Carpio, salen á subasta para su arrendamiento por cuatro años desde 1.º de Octubre del presente. Su primer remate en pujas llanas se celebrará en la Administracion del Excmo. Sr. Duque de Alba en el Carpio el dia 16 de Agosto actual de nueve á once de la mañana, y el segundo para la mejora del diezmo el 26 del propio mes y hora, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto.

Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredoria y la Torrecilla, situados en el alcor de la sierra y á una legua de esta capital: se oyen proposiciones en la secretaría de la Excma. Sra. Duquesa viuda de Almodovar.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA,

calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

RETRATOS.

PLAZUELA DE LAS DOBLAS, 10.

Tarjeta, primera prueba.	20 rs.
Copia	4
Tomando media docena y sin pagar la primera prueba,	30
Tomando una docena	50

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos para evitar visillos.

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez mas recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por carretadas, á precio arreglado: para tratar, plazuela del Potro, núm. 9.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia el establecimiento de barberia situado en la calle del Santo Cristo núm. 3. En el mismo vive su dueño con quien se tratará. 4—3

Cupones. Los de la Deuda pública que fueron presentados en la Tesorería de Hacienda pública de esta provincia para su cobro, han sido declarados legítimos y devueltos por la Direccion del ramo, pudiendo los interesados presentarse desde luego á hacerlos efectivos. 4—3

Subarriendo. Se subarrienda desde el dia una bonita casa, á propósito para un establecimiento, en la calle de San Fernando, núm. 48. En la del Cister núm. 12, darán razon. 8—3

FABRICA DE PINTURAS
LA REFORMADA.

En el establecimiento drogueria de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, donde se halla aquella, continúa la venta de las pinturas molidas y de toda clase de barnices á los arreglados precios que se marcan.

Estos se han ido perfeccionando en disposicion de ser inmejorables, como lo habrán ya observado los consumidores.

La hay tambien la del blanco hermoso de zinc, que el uso de ella en las habitaciones no causa daño alguno á la salud, y aun se pueden habitar á poco de pintadas.

Por cuenta de dicha fábrica se halla abierto en la plazuela de Cedaceros, núm. 11, contiguo á la calle de Almonas, un taller de pintor, el que ha sido variado, poniendo al frente de él á dos jóvenes artistas bien acreditados en esta capital, dedicados á pintar casas, establecimientos, muestras y toda clase de muebles é imitar las maderas, asi como á dorar y empapelar habitaciones; todo á precios arreglados y dejado al gusto de los interesados.

Tambien se va á obras fuera de la poblacion.

Precio de los colores preparados con el aceite de linaza.

Blanco, porcelana, aplomado lila, ante, encarnado, minio, ocle, caoba y negro.	3 rs. libra.
Blanco de zinc	4 id.
Celeste	3 1/2 id.
Azul Ultramar	5 id.
Amarillo rey, fino	6 id.
Verde compuesto y bronce	4 id.
Dicho Paris	6 id.
Dicho idem de primera	7 id.
Barniz secante para cajas de coches	24 id.
Dicho copal al aguarrás	10 id.
Dicho grasilla al espíritu de vino	8 id.
Dicho de muñequilla	7 id.

Se prepara toda clase de colores con barniz.

Por último hay un buen surtido de libros de oro fino, de brochas, pinceles y de marcos con sus lienzos, preparados para pintar.

SOMBRERERIA FRANCESA,
calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN PARIS,
J. Renard, calle Vivienne n.º 24.
Sombrero de S. A. I. el príncipe Napoleon.

EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72.

EN BENAMEJI, calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las cuatro casas de Córdoba, Paris, Antequera y Benamejí, en combinacion entre sí y con otras, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, hé ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexion existe entre ambos.

Nuevo depósito de carbon de piedra.

En el interior de la estacion del ferro-carril junto á la salida para Sevilla, se ha establecido un gran depósito de carbon de piedra superior para fragua, que se espenderá en el mismo al menudeo y á los precios siguientes:

Grueso	9 reales quintal
Granza	8 1/2 id.
Revuelto	7 1/2 id.
Menudo lavado	8 id.

Cuando sean pedidos que escedan de 100 quintales se hará una baja de medio real en cada quintal y para tratar de mayores cantidades dirigirse al Sr. D. Julio Pillet, calle de San Pablo, 43, Córdoba.

Fundicion de San Antonio.

FUNDICION DE HIERRO Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE MAQUINAS
DE PEREZ HERMANOS, SEVILLA.

En este establecimiento, el mas amplio de su clase en Sevilla, se construye toda clase de maquinaria aplicable á la industria, á la agricultura, á las minas y al uso doméstico, desde el movimiento ó aparato mas sencillo hasta la máquina de vapor.

PRENSAS PARA ACEITUNA, GARANTIZADAS.

Las prensas para aceituna es uno de los ramos en que trabaja con mas empeño, y no perdona medio para que sean lo mas perfectas y solidas que sea posible. Se construyen de todos los sistemas conocidos: *hidráulicas, de palanca, de molinete, con movimiento por caballería, y de dos husillos á la catalana*; los cosecheros de estas ricas provincias tienen un grande interés en adquirir estas prensas por las muchas ventajas que proporcionan, como pueden acreditar entre otros de esta provincia D. Juan Sotomayor, de Bujalance; D. José Villafranca, de Fernan-Nuñez, y D. Antonio Escamilla, de Cabra, que han obtenido con ellas los mas satisfactorios resultados; de cada sistema se hacen de varios tamaños ó cabidas y de distintos precios; el establecimiento las garantiza convenientemente.

HARINAS.

En la calle de D. Rodrigo núm. 96, se venden harinas por mayor, desde las 12 á las 3 de la tarde, procedentes de la fábrica Santa Cándida de esta ciudad, á los precios siguientes:

1.ª clase,	á 18 1/2	reales arroba.
2.ª id.,	á 17 1/2	id. id.
3.ª id.,	á 16 1/2	id. id.

Tambien se venden por mayor pasaduras, moyuelo, alrecho y trigo menudo, á precios arreglados.

Venta de maderas en la dehesa de Quemadillas.

En subasta que se verificará á las doce del dia 2 de Setiembre próximo, ante el Escribano D. Manuel Barranco y Lopez, calle de Sta. Clara, núm. 21, y el Administrador de dicha finca, se venden 681 álamos blancos de varios gruesos y tamaños, para cortar en la menguante de la luna del mes de Agosto, divididos en seis lotes, en esta forma:

	Número de pies.	Tipo para la subasta.
Primer lote	114	4.032 —
Segundo	60	3.378
Tercero	59	2.537
Cuarto	64	2.774
Quinto	224	7.102
Sesto	160	4.270
TOTALES	681	28.893

Córdoba 2 de Agosto de 1865.—El Administrador, Rafael de Flores. 10—6

Venta La de una casa en la calle de Trascastillo núm. 17. En la misma casa vive su dueño, con quien se tratará. 8—6

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia la casa Compás de S. Agustin, núm. 16. Para tratar de su renta y condiciones, calle del Liceo, núm. 36. 4—3

Pérdida. Desde la estacion del ferro-carril á la calle de la Concepcion, se han estraviado seis llaves pequeñas, cada una con un papelito con su número. La persona que las haya encontrado se servirá entregarlas en la citada calle de la Concepcion, núm. 16, donde se le gratificará. 4—3

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia el local que fué convento de Santa Inés, de esta ciudad. Las personas que les acomode verlo, acudirán á la Comisaría de guerra de esta provincia, calle de San Alvaro, núm. 10.

Nueva fábrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaros núm. 26.

Jabon duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Espediciones á todos puntos.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda el todo ó parte de una casa en Santa Ella perfectamente obrada, acristalada y con persianas, por el tiempo que convenga. Se avisa á las muchas personas que concurren á aquellos celebrados baños para que en caso de que les convenga se dirijan á su dueño D. Rafael Fernandez de Córdoba, que vive en esta ciudad, calle Puerta del Perdon núm. 28.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacen calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Sillones de comedores, bancas, banquetas y mesas de varias clases. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un estraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel estrangero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 4 plazuela de la Trinidad: tiene mucha amplitud, jardin, está toda pintada y acristalada y en la actualidad se le hacen obras de ornato y comodidad. Para tratar con su dueño, plazuela de S. Juan núm. 5.

Venta de madera de Castaño. En el almacen de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menguantes de Enero de 1865 y 1864.

El cultivador del olivo. Tratado práctico simplificado del cultivo de este árbol, formado sobre las teorías de los mas respetables autores que han escrito sobre esta materia, por D. José de Larrazabal y Casamayor. Se vende en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, á 8 rs. ejemplar.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 9 plazuela de San Jacinto. Para tratar de su ajuste en casa de su propietario el Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, plazuela de D. Gomez núm. 2. 4—4

Almoneda. En la plazuela de Benavente se hace almoneda de muebles, macetas de boxes, naranjos y canarios belgicanos y del pais, desde las diez de la mañana hasta las cuatro. 4—4

Venta. Por encargo y cuenta de la fábrica se vende una partida de azucar de pilon de varias clases y á los mismos precios que cuestan en la fábrica. D. Mariano Lopez Mogrovejo, calle del Gran Capitan, dará razon. 4—4

Pérdida. Del cortijo del Trapero, en la cañada de Guadatin, término de Córdoba, de que es propietario y labrador D. Joaquin Candan, vecino del Carpio, se estraviaron en la madrugada del 9 corriente, las caballerías de las señas siguientes: una yegua con rastra de un potro, ambos cerbunos, este bastante mas claro, buena estampa y calzado alto del pie derecho y mano izquierda: la yegua, de 10 años de edad, talla mas de la marca, armiñada de la mano derecha: un mulo de 2 años, pequeño, negro, herrado en el cuello y la yegua en la cadera derecha con J. C., y además una rucha blanca, de dos años. Se interesa de quien supiere su paradero, lo avise á D. Ramon Cabello, calle Arca del agua, en Córdoba. 4—4

(c) Ministerio de Cultura 2006